



Fiscalía
General del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**CENTRO INTEGRAL DE COMUNICACIONES
CEINCO**

Servicio 066 Emergencias

Implementado desde el año 1995 (febrero), tiene cobertura estatal en telefonía móvil y regional en telefonía fija, Jalisco fue el primer estado en implementar el servicio por medio del número 08. A partir del año 2004 se inicia la migración al número nacional 066.

Llamadas recibidas

CEINCO	7,829,703
CARE Costa Norte	1,073,918
CARE Sur	430,831
CARE Altos Norte	346,857
CARE Valles	416,025
CARE Ciénega	293,908
CARE Sierra Occidental	47,749
CARE Altos Sur	532,949
CARE Sureste	46,563
CARE Sierra de Amula	54,212
CARE Norte	104,236
CARE Costa Sur	116,648

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



Servicio 066 Emergencias

Total de Llamadas recibidas por rubro de emergencia

	Emergencias		Falsas		Desvíos EVA		No Emergencias		Abandonadas	
CEINCO	630,682	8.05%	3,961,689	50.60%	2,406,592	30.74%	459,371	5.87%	371,369	4.74%
Costa Norte	80,145	7.46%	428,151	39.87%	115,057	10.71%	387,753	36.11%	62,812	5.85%
Sur	18,345	4.26%	241,758	56.11%	50,391	11.70%	69,320	16.09%	51,017	11.84%
Altos Norte	16,551	4.77%	209,587	60.42%	55,444	15.98%	46,679	13.46%	18,596	5.36%
Valles	7,155	1.72%	293,161	70.47%	69,845	16.79%	24,308	5.84%	21,556	5.18%
Ciénega	4,680	1.59%	159,188	54.16%	30,936	10.53%	64,717	22.02%	34,387	11.70%
Sierra Occidental	186	0.39%	32,592	68.26%	1,600	3.35%	3,706	7.76%	9,665	20.24%
Altos Sur	21,507	4.04%	290,332	54.48%	79,471	14.91%	81,911	15.37%	59,728	11.21%
Sureste	625	1.34%	25,924	55.68%	4,676	10.04%	7,829	16.81%	7,509	16.13%
Sierra de Amula	1,476	2.72%	30,023	55.38%	5,321	9.82%	6,339	11.69%	11,053	20.39%
Norte	757	0.73%	60,595	58.13%	13,703	13.15%	16,569	15.90%	12,612	12.10%
Costa Sur	2,205	1.89%	61,971	53.13%	14,747	12.64%	25,258	21.65%	12,467	10.69%

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016



Servicio 066 Emergencias

Sistema de localización de personas (LOCATEL).

Implementado durante el año 1997 en la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con la finalidad de proporcionar información de personas extraviadas que se encuentren bajo el resguardo de alguna dependencia de seguridad pública o servicios médicos de la zona metropolitana de Guadalajara.

Llamadas recibidas

91,517

¿Cómo funciona?

Por medio del número telefónico (33) 3134 4982, la ciudadanía tiene acceso a información de personas extraviadas dentro de la zona metropolitana de Guadalajara, siempre y cuando se encuentren bajo el resguardo de alguna institución pública de seguridad o servicios médicos; ya sea por detención o accidentes.

El servicio funciona las 24 horas de los 365 días del año.

La actualización de información, por parte de las instituciones, de las personas que se encuentran bajo su resguardo es cada 12 horas.

* Cifras acumuladas del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

